

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

ADMINISTRACIÓN, CALLE DE LA LIBERTAD, 18, BAJO
y en las principales librerías de Madrid y de provincias.
PARIS.—Mme. Veuve J. Boyceau, rue de la Banque, 22.
Anuncios.—A 0,25 céntimos de peseta la línea pequeña.

LA ÉPOCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID.—Un mes, 4 pesetas; trimestre, 12; semestre, 23;
año, 46.
PROVINCIAS.—Un mes, 5 pesetas; trimestre, 13,50; semes-
tre, 24; año, 48.

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS DE LA TARDE

Administración, calle de la Libertad, 18.

El proyecto de ley de amnistía.

El presidente del Consejo leyó en la tarde de
ayer al Senado el proyecto de ley, en ocho artícu-
los, concediendo amnistía, sin distinción de clases
ni fueros, a todos los sujetos a responsabilidad
criminal por delitos contra la forma de gobierno,
rebelión y sedición, así militar como civil, cometi-
dos hasta el día. Hoy elegirá aquella Cámara la
Comisión que ha de dar dictamen, y como sola-
mente uno de los ocho artículos, el 5.º, dará lugar
a debate, puede presumirse que dentro de
breve tiempo se habrán realizado los nobilísimos
deseos de S. M. la Reina Regente de que no haya
españoles que en extranjero suelo lamenten los
efectos de nuestros disturbios civiles.

Principian por reconocer, como lo hace hoy
El Imparcial, que es un buen síntoma, porque indica
que la paz pública se halla afianzada, y el Go-
bierno animado de espíritu de benignidad y tolerancia;
añaden que el partido fusionista no hubiese
podido hacer más en tal materia, ni acaso tan-
to, y que la opinión militar se había mostrado cla-
ramente en lo que se refiere a la reintegración en
sus grados de los militares comprendidos en aque-
lla; mas como en política es regla corriente la de
tomar lo que el Gobierno ofrece, sin considerarse
obligados a gratitud y sin dejar de clamar por lo
que queda, a renjón seguido, los diarios a quie-
nos nos referimos, escriben que no es amnistía lo
que el proyecto de ley otorga, sino mero indulto,
restringido y mezquino, y que lo juzgan ineficaz
e insuficiente para producir los efectos que de tan
importante disposición debieran esperarse.

Desde luego, débese exceptuar de esas censu-
ras al elemento civil, siquiera sea poco numeroso,
comprendido en la amnistía, y para el cual no
hay restricción alguna. En cuanto al militar, que
comprende únicamente unas 120 personas, pues
son en gran número las que han regresado de la
emigración, acogiéndose a indultos parciales, salta
a la vista que si «amnistía», en el sentido etimo-
lógico de la palabra, significa «olvido», en ma-
nera alguna puede significar reintegración, ni me-
nos «premio», que es realmente, como demostra-
mos en otro lugar, a lo que aspiran los que sos-
tienen que a los emigrados militares debieran re-
conocerse los grados con su antigüedad actual.

Y reintegración y premio hubiese significado,
más bien que «amnistía», el proyecto de ley del
Gobierno, do no establecer en los arts. 5.º y 6.º
que los jefes, oficiales y sus asimilados podrán opor-
tar al retiro con arreglo a los años de servicio que
contaran al ser baja en las filas, y que las clases
e individuos de tropa que no hubieran servido el
tiempo obligatorio en filas serán destinados a
los cuerpos que designe el ministro de la Guerra
para cumplir dichos plazos.

Comenzando por lo que a las clases e individuos
de tropa se refiere, es evidente que ninguna ley
pueda dispensarles de pagar a la patria el tributo
a que están obligados todos los españoles; y que
sería una política torpe y contraproducente hacer
de mejor condición al soldado o sargento que se
subleva, que al que permanece fiel a sus deberes
y a su bandera. Los diarios que censuran el artí-
culo 6.º del proyecto de ley no han reflexiona-
do, seguramente; pues, de hacerlo así, hubiesen
comprendido al momento la violencia y la injusticia
que contienen sus asertos.

No menos injusto, ni menos opuesto a la ley
constitutiva del ejército y a toda nuestra legisla-
ción militar, hubiese sido lo que las oposiciones
proponen respecto de los jefes, oficiales y sus asi-
milados, para quienes piden que, en vez de la con-
cesión del retiro con arreglo a los años de servi-
cio que contaren al ser bajas en las filas, se les re-
conocieran los grados con su antigüedad actual.

También en ese caso habría desigualdad y pre-
mio a favor de los que se lanzaron a los delitos de
sedición o rebelión y perjuicio para los que per-
manecieron fieles a sus deberes. Puede ejercerse
la generosidad por los Gobiernos cuando el orden
público no corre riesgo, y es grato y político ha-
berlo así; pero no es dable quebrantar el prin-
cípio de justicia haciendo de mejor condición al
amnestiado que al que no incurrió en delito alguno
que el olvido haya de borrar. La opinión militar,
que es la más competente en esa materia, se ha
pronunciado unánime y enérgica en ese sentido, y
no puede menos de reconocerse que no es el egoís-
mo, ni siquiera el legítimo interés, quien le guía,
sino que se fundan en estricta justicia sus argu-
mentos, de los cuales no era posible prescindir.

No diga que hubo mayor blandura cuando se
trató de amnistiar y de colocar a algunos jefes
carlistas de los que tomaron parte en la última
guerra civil; en primer lugar, porque salíamos
entonces de un período revolucionario durante el
cual la nación fuera hondamente perturbada,
mientras que desde 1876 las sediciones militares
son hechos aislados sin explicación posible; y des-
pués, porque algo hemos de haber adelantado en
quince años de orden y de paz. Los jefes carlis-
tas, por otra parte, abandonaron las filas del ejér-
cito, pero no se valieron de su empleo, grado y
autoridad para arrastrarlas a la sedición.

ECOS DEL DIA

El parte oficial que acerca de la salud de la
Real Familia publica hoy la Gaceta dice así:
«El jefe superior de Palacio me comunica lo que si-
gue:
«Excmo. Sr.: El decano de la facultad de la Real
Cámara me dice con esta fecha lo siguiente:
«Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conoci-
miento de V. E. que SS. MM. y AA. RR. continúan
sin novedad en su importante salud.
S. M. el Rey D. Francisco de Asís ha pasado la
noche última y todo el día en estado satisfactorio, si-
guiendo sus lesiones una marcha regular hasta ahora
y sin complicación alguna.»

Los periódicos democráticos, en mayor ó me-
nor escala, piden que a los militares emigrados se
les concedan ventajas más positivas que las otorga-
das por el art. 5.º del proyecto de ley de am-
nistía, petición injusta, puesto que la palabra am-
nistía quiere decir olvido, pero de ninguna ma-
nera premio, y esto y no otra cosa supondría el con-
ceder a los emigrados empleos y abonos de tiem-
po por servicios que no han prestado.

Supongamos un oficial que por sus ideas políti-
cas desea tomar parte en una sublevación, pero
que, no queriendo faltar a sus deberes militares,
con la anticipación necesaria solicita y obtiene su
separación del servicio; y supongamos tam-
bién que, llegado el momento oportuno, este ofi-
cial, por una ó otra causa, deja de tomar parte en
el movimiento revolucionario.

Con arreglo a la legislación vigente, el que tal
hubiese hecho se encontraría disfrutando hoy los
beneficios que el día en que pidió su separación
del servicio le correspondían, siendo indudable
que no se le concederán abonos de servicios, em-
pleos superiores, ni mucho menos la vuelta al
ejército, a lo que terminantemente se opone el
artículo 37 de la ley constitutiva del ejército, que
dice así:
«Art. 37. Las situaciones de licenciado absoluto y
retirado son definitivas, y ninguno que la obtenga
podrá volver al servicio activo en tiempo de paz.
Únicamente en casos muy especiales de guerra, ya
declarada, podrá otorgarse al Gobierno, no habiendo
excedentes en la clase a que el interesado pertene-
ce.»

Es decir, que el oficial pundonoroso que, sin fal-
tar a sus deberes, pide la separación del ejército
para tomar parte en un movimiento revolucionario,
sólo tiene derecho a los beneficios que el día en
que abandonó el servicio le correspondieron, y en
cambio, según esos periódicos democráticos pre-
tenden, al que, aprovechándose de su posición y
empleo, arrastra a sus subordinados a hacer fue-
go contra las banderas que juraron defender, se
le debe premiar, concediéndole ascensos y abonos
de servicios.

El art. 5.º del proyecto de ley de amnistía su-
pone el olvido del delito de rebelión, que es lo único
que puede olvidarse, puesto que, si los oficiales
amnestiados dejaron voluntariamente el ejército,
justo es que se les aplique en un todo la legisla-
ción referente a los que por voluntad propia se se-
paran del servicio.

Esta es la verdadera teoría, y así seguramente
han de comprenderlo los periódicos democráticos,
a quienes sólo la pasión de partido puede haber
llevado a pedir mayores ventajas para los que,
llevados de intenciones que no hemos de entrar ahora
a juzgar, faltaron a los deberes que su carácter
militar les imponía.

A El País le han entrado unos amores tierní-
simos por el jefe de los posibilistas. Anoche es-
cribió:
«Deseaba el señor Castelar un solo programa, y ya
lo tiene en el de la minoría. Nadie duda de que, una
vez calmado ese acceso de mal humor, el señor Cas-
telar vendrá a robustecer la unión republicana. Si
para ello es preciso modificar el acuerdo, no dudamos
que lo harán los dignos diputados republicanos en
atras de la concordia.
Por nuestra parte, suscribiremos todo lo que los de-
mas suscriban. Donde estén los nombres de los seño-
res Pi y Margall, Castelar y Salmerón, prestigiosas
personalidades que han sido la primera República, y
que han contraído el compromiso de restaurar la se-
ñalada, estará la firma de nuestro ilustre jefe D. Ma-
nuel Ruiz Zorrilla.»

Bueno: pero si no está la firma del señor Cas-
telar en ese acuerdo, retirará a la suya el señor Ruiz
Zorrilla?
Porque El Globo es calla hoy como un muerto:
nada dice de la coalición en que no quiere entrar
su patrono.

El general Sausser, gobernador militar de la ca-
pital de la República, recorrerá la línea al frente de
su Estado Mayor.
Atribúyese gran importancia a este acto, creyén-
dose que el Gobierno quiere hacer ostentación de
fuerzas en expectación de lo que pueda ocurrir el 1.º
de Mayo.—Coll.
(De la Agencia Fabra.)
(DE LA MAÑANA)

Una reclamación de franceses a Inglaterra.
PARIS 21.—El sindicato francés de la región del Alto
Benito (Golfo de Guinea) ha rogado al ministro de
Negocios Extranjeros, M. Ribot, que reclame a Ingla-
terra una indemnización de 200.000 francos por los
manejos empleados por la Compañía inglesa del Ni-
ger respecto a la misión francesa de dicha región.

Emisario inglés mutilado.
MADRID 21.—Un buque inglés llegado en la ma-
ñana de hoy refiere que un emisario del gobernador
inglés de Santa María de Baturra fué mutilado por
un jefe indígena y despedido.
El gobernador inglés dispuso que tres buques su-
bieran el río Gambia para vengar aquel atropello.

Otro caso de indisciplina en Inglaterra.
LONDRES 21.—El tercer batallón de granaderos,
acuartelado en Chelsea, barrio de esta capital, se ha
negado en la mañana de hoy a salir al ejercicio. Este
acto de indisciplina es muy comentado.

Los portugueses en el África oriental.
LISBOA 21.—El señor Machado, gobernador de Mo-
zambique, que en la actualidad se encuentra en Beira
(costas de África), ha teleografiado, por la vía
de la bahía de Delagoas, las noticias oficiales que ha
comunicado ya esta Agencia. En cuanto el señor Ma-
chado sepa que la expedición militar portuguesa se
encuentra en Masikese y que no hay temor de con-
flicto en el camino que hasta la frontera ha de seguir
los expedicionarios, se permitirá el libre paso a los in-
gletes con toda seguridad.

Derrota de los portugueses en Guinea.
LISBOA 21.—Confírmase la derrota sufrida por las
fuerzas portuguesas del interior de Bisau (Guinea),
así como que en dicho desastre perdieron la vida al-
gunos oficiales y soldados portugueses. Van a en-
viarse refuerzos a dicha región.
LISBOA 21.—Confírmase la derrota sufrida por las
fuerzas portuguesas del interior de Bisau (Guinea),
así como que en dicho desastre perdieron la vida al-
gunos oficiales y soldados portugueses. Van a en-
viarse refuerzos a dicha región.

Manifestación en Oporto.
LISBOA 21.—Con motivo de las detenciones hechas
en Oporto, se han verificado nuevas manifestaciones
hostiles a la Guardia municipal, que, como es sabido,
estuvo al lado del Gobierno durante los recientes su-
cesos de aquella población.
Estas manifestaciones en favor de los presos políti-
cos han sido promovidas y alentadas por las familias
de los soldados y demás sostenedores por el movimien-
to revolucionario.

Portugal e Inglaterra.
LONDRES 21.—La prensa de hoy se muestra muy
severa con Portugal por poner dicha nación en duda
la buena fe demostrada por Inglaterra con motivo del
incidente de Beira.
The Daily Telegraph, ocupándose de esta cuestión,
pregunta al Gobierno si no cree llegada ya la hora
de mandar un acorazado a las aguas de Portugal.

Un canal en proyecto.
VIENA 21.—Algunos periódicos piden al Gobierno
que preste su apoyo a la proposición presentada en la
Cámara por varios diputados solicitando que se ha-
gan los estudios técnicos para la construcción de un
canal desde el Danubio al Moldán y al Elba, consi-
guándose para este objeto un crédito en el presupuesto
de 1891.

Más sobre el asesinato de Helthoff.
BERLÍN 21.—Carece por completo de fundamen-
to la noticia publicada por algunos periódicos aus-
tríacos de que un individuo de una Legación extran-
jera había estado en relaciones con los asesinos del
ministro de Hacienda, señor Helthoff.
No hay tal boda.
SAN PETERSBURGO 21.—En los círculos políticos se
niegan rotundamente los rumores propalados por al-
gunos periódicos extranjeros suponiendo que el Prin-
cipe Luis Napoleón contraería matrimonio con la hija
de un gran duque de Rusia.

El gran duque Wladimiro.
BERLÍN 21.—Algunos periódicos consideran seguro
el nombramiento del gran duque Wladimiro de gober-
nador general de Polonia.
El «Blanco Encarnada».
PARIS 21.—Circulan rumores de que el gran acorazado
de la escuadra inerrrecta chilena Blanco Encar-
nada ha sido echado a pique por un torpedero del Go-
bierno.

Compañía naviera en liquidación.
BURBOS 21.—La Compañía Bordaesa de Navega-
ción, que hace sus servicios entre este puerto y Nue-
va York, se ha visto obligada a presentarse en liqui-
dación a consecuencia de las escasezas de transacciones
comerciales resultante de la aplicación del bill Mac-
Kinley en la República norteamericana.
Acto de insubordinación desmentido.
LONDRES 21.—En los centros oficiales se desmiente
la noticia circulada de que un regimiento de granade-
ros se negase ayer a asistir a los ejercicios.

LA AMNISTÍA Y LA PRENSA
Aparte exponemos nuestra opinión sobre ese asun-
to, de que se dió cuenta ayer en la alta Cámara. Con-
viene, para que el lector forme idea del efecto que ha
producido, recoger lo más saliente que acerca de él
dicen los periódicos más importantes.
La Correspondencia sintetiza varios pareceres. Es-
cribe que el proyecto causa excelente impresión, esti-
mándose por mayoría y minoría que no se puede ir
más allá, so pena de traspasar el justo límite que es
necesario mantener para que queden a salvo todos los
respetos debidos a la disciplina militar.
Añade que, según oyó a algún ex-ministro, ni en los
países regidos por instituciones republicanas se hu-
biera podido avanzar más, y que los generales que se
hallaban en dicha Cámara aceptaban el proyecto,
aunque se mostrasen algún tanto reservados al hacer
comentarios sobre el mismo.
La opinión de El Día es que a los republicanos no
les satisface en absoluto el proyecto, pero que, si par-
ticularmente se les consulta, reconocen que el Gobier-
no de S. M. ha llegado en este punto al límite que le
imponían sus deberes.
La Iberia y El Correo no dan juicio propio an-
te un comunicado al público el que emitió en el salón
de conferencias del Senado el señor marqués de la
Habana, y a advertir que sus amigos no tomarán parte
en los debates sobre la amnistía, porque quieren que
la responsabilidad ó la gloria de este asunto sea del
Gobierno conservador, que tomó la iniciativa.
El Imparcial aplaude y censura el proyecto: gus-
ta su espíritu generoso, pero no la restricción que se
pone a los militares.

Despachos telegráficos.

(DEL SERVICIO PARTICULAR DE «LA ÉPOCA»)
Revista militar en París.
PARIS 22 (9,40 mañana).—Hoy se celebra en Vi-
cennes la revista de las tropas de la guarnición de Pa-

riencia. ¡Lástima grande que esas puertas no hayan
podido ser abiertas de par en par!
Pero el proyecto no llega al olvido completo que la
idea de amnistía supone; no pasa la esponja de una
angusta magnanimidad sobre los hechos que motiva-
ron procesos, destierros, expulsión de las filas; no de-
vuelve a los emigrados militares, con todos los dere-
chos de ciudadanos españoles, todas sus ventajas como
hombres de carrera.

Comprendemos muy bien las poderosas razones que
el Gobierno ha tenido para presentar las cosas como
las ha presentado. Hacémosle la justicia de creer que,
de no haber tomado graves daños, no habría desanta-
lizado en poco ni en mucho la amnistía. Le supo-
nemos animado de los mejores deseos acerca de este
asunto. Pero cabe preguntar: una vez convertido en
ley el proyecto que nos ocupa, ¿dará un resultado efica-
z? ¿Valdrá ese resultado la pena de haber causado
tanto ruido y motivado tantas discusiones?
El Liberal supone que el proyecto no satisfará ni a
los democratas de la fusión, ni a los maristas, ni a los
republicanos. Luego pregunta: «¿En qué situación
van a quedar los militares que no han cumplido el
tiempo necesario para adquirir derecho al retiro?».
Triste será, pero quedarán en la situación que tén-
drían si, por otro motivo que no fuera el de la re-
belión, hubieran desaparecido de las filas del ejér-
cito.

Los demás periódicos republicanos entienden que el
proyecto en cuestión tiene más carácter de indulto
que de amnistía, fijándose en que no se permite la
vuelta de los oficiales al ejército, ó por lo menos a
que se les reconozcan los ascensos que hubieran po-
dido corresponderles a hallarse sirviendo en filas.
Sobre esto daremos a conocer los pareceres de la pre-
nsa militar, conformes en su mayoría con el proyecto
del Gobierno.

He aquí lo que dice El Ejército Español:
«En buena hora que la amnistía sea olvido del pasado.
En buena hora que se rechace lo que pasó como se
rechaza un mal sueño. En buena hora que la justicia se
vuelva el rostro y deje su lugar a la clemencia; que bien
está la clemencia en los poderosos, y muchas veces
hace allá más conquistas que la fuerza. Pero por la
disciplina, por la moral del ejército, por el buen es-
píritu que el retiro en sus filas es deseable que, ya
que voluntariamente se alejó de los torcidos vericuetos
de la política, no le vuelva a ellos una torpeza de
nuestros hombres de Gobierno.
Que torpeza y grande sería, y más imperdonable
aun en un Gobierno conservador, decir públicamente
al ejército, y decirlo a la faz del país, y hacerlo san-
cionar por la Corona, que hay un juego al que se gana
siempre: cuando se vence y cuando se es vencido.»

La Correspondencia Militar escribe:
«Según de público se dice, resulta verdad lo que in-
dicamos ayer, que el Gobierno no tiene criterio cer-
rado de ser, y que a la iniciativa de las Cámaras
queda el amplísimo campo de concesiones, siempre dentro
del principio que establece el art. 5.º del proyecto.
No necesitamos insistir en nuestra opinión sobre
este asunto. Lo que se busca por el Gobierno es paz,
tranquilidad, olvido; en el preámbulo del proyecto
confianza que se podría ir más allá en este sentido,
pero que no se hace por no herir ciertos sentimientos
del ejército. Pues bien, sin llegar al reintegro de esos
ex-oficiales en las filas, lo cual ya hemos demostrado
que no es posible, pedéase llegar a concederles lo que
les asegura la existencia.
Y eso no será atendiendo a lo que dice el proyecto,
pues con arreglo a éste muy pocos obtendrán pensio-
nes de retiro, y aun ésas muy exiguas.
El órgano de los reformistas aplaude sin reserva el
proyecto. Véase el último párrafo del artículo de El
Clamor:
«Somos ministeriales de la amnistía, y ministeriales
tan entusiastas y tan convencidos, que nos basta la
iniciativa del Gobierno para prestar nuestro concurso a
título de olvido y de paz, que añade un nuevo
elemento de gratitud con que ya cuenta la Reina para
mercer la gratitud del pueblo, la que se lejan con-
gustas sienes una nueva corona, la que se lejan con-
diciones, en cien hogares ayer tristes y hoy ilumina-
dos por la esperanza, las esposas y los hijos de los
emigrados, víctimas inocentes de las exageraciones
de la pasión política.
Los demás periódicos no exponen aún su opinión.
La recogeremos mañana, si la dan.»

Conversaciones políticas.

Hasta muy cerca de las ocho y media de la noche
de ayer estuvo reunida la Comisión de actas, y después
de aprobada la de Guinea y firmada la de Jaén, por lo
que se refiere al conde de las Almenas, como decíamos
en nuestras notas del último número, se ocupó en es-
tudiar la de Gracia.
En ella se acordó por unanimidad abrir una infor-
mación con arreglo al art. 53 de la ley electoral, en-
comendando su ejecución al presidente de la Audiencia
de Barcelona. Se remitirán a dicha autoridad los certi-
ficados que constan en el expediente, y son los dno-
s, y ateniéndose a ellos se varía el resultado de la
votación. A las diligencias que se practiquen asistirán
los candidatos ó personas apoderadas en debida forma
por ellos. El objeto de la información tiende a averi-
guar la causa de las contradicciones que resultan al
enfrentar las actas con los certificados.
Después paséase a ver la del Carrón de los Condes,
en que lucharon D. Cristóbal Botella y el gamacista
señor Betegón, obtenido el primero sobre el segun-
do una diferencia de 70 votos.
El punto litigioso estaba en la sección de Villoldo,
donde no venía de acuerdo un acta.
Acordóse por mayoría proponer la proclamación del
señor Botella, que fué quien trajo el acta. Para llegar
a esta solución se entabló un detenido debate, en el
que el señor Gamazo sostuvo con vivo empeño los de-
rechos del candidato vencido señor Betegón.
La Comisión no se ha reunido hoy; lo hará proba-
blemente mañana.

Ayer también celebraron junta los republicanos en
el Congreso en una de las salas del piso alto.
Un colega de estos viene a dar cuenta de que no
refirió en el acta la mejor armonía y perfecta concor-
dia. Lo cierto es que dejaron de asistir individuos de
alta significación en el partido, y que el empuje de
los congregados de quitar toda importancia a la jun-
ta, pintándole como reunión familiar, puede servir de
indicio para sospechar que existen entre los aliados
sus disgustos y querellas.
Duró la reunión cerca de hora y media, presidiendo
el señor Pi y Margall.
Parece que se tomó el acuerdo de intervenir en la
próxima discusión del mensaje, apoyando un turno y
contestando a las alusiones que se hagan a la mi-
noría.

No se fijó el orador que debía tener a su cargo apor-
tar la enmienda.
Las oposiciones tienen el siguiente plan de combate
para el debate político que en el Congreso se prepara:
dos emendaciones a la contestación del mensaje las
defenderán los republicanos y los tradicionalistas, con-
sumiendo los turnos los fusionistas, romeristas y repu-
blicanos.

Los diputados autonomistas piensan terciar en el
debate del mensaje. El señor Labra celebrará varias
conferencias estos días con personalidades de la
oposición para precisar los puntos que deban tra-
tarse.
Existe el propósito de provocar un debate sobre el
estado de Puerto-Rico, la situación financiera de Cuba
y la reforma arancelaria de las Antillas y Filipinas.

Los senadores y diputados por Cuba han tenido una
reunión en la alta Cámara, acordando aconsejar al
Gobierno que reproduzca las bases esenciales de la
reforma electoral para las Antillas.

Confirmando lo que anoche dijimos, anuncian va-
rios periódicos que los senadores del grupo del señor
Martos impugnarán el proyecto de amnistía, por con-
siderarlo menos amplio de lo que desea aquel hombre
público.
Al efecto presentarán una enmienda, que apoyará
el señor Pacheco, y que será la reproducción del artí-
culo 5.º de la proposición de ley que el señor Martos
sometió al anterior Congreso.

Esta proposición no será, en ningún sentido, ob-
struccionista, y no impedirá que el proyecto de ley so-
metido hoy al Senado por el presidente del Consejo
sea pronto ley, puesto que éste es también el interés
político de dicha minoría.
En la reunión que a última hora de la tarde ce-
lebraron ayer en la alta Cámara los senadores y dipu-
tados de la isla de Cuba se acordó, en la parte relati-
va a la modificación de la ley electoral para dicha An-
tilla, que la cuota para obtener este derecho sea la
misma aceptada por los partidos liberales de la Penin-
sula, y el autonomista cubano en las anteriores Cortes,
encargándose el señor conde de Galarza de hacer llegar
al presidente del Consejo de ministros el acuerdo
aceptado unánimemente por los diputados y senado-
res del partido de Unión constitucional.

Ecos madrileños.

Muerte del ministro de Suecia y Noruega en Madrid.
Fiesta suspendida.—Captivo de viajes.—Ecos
varios.
El Cuerpo diplomático extranjero acreditado en
esta corte acaba de sufrir una dolorosa pérdida. Ayer
falleció en Madrid repentinamente, víctima de una
congestión cerebral, el señor Arild de Huitfeldt, mi-
nistro de Suecia y Noruega.
El finado había contribuido poderosamente en estos
últimos tiempos a la mayor cordialidad de relaciones
entre los dos países que forman la gran Península es-
candinava: el nuestro.

Cuando se produjo la cuestión de los alcoholos, el
señor Arild de Huitfeldt, que desempeñaba entonces
una Dirección en el Ministerio de Negocios Extranje-
ros, obtuvo de su Gobierno una misión especial para
venir a España y concertar un arreglo, y tan a ma-
ravilla desempeñó su difícil cometido y tan a satisfac-
ción de sus compatriotas residentes entre nosotros,
que fué unánime el deseo que los mismos expresaron
de que se le nombrara ministro en Madrid.
Y en efecto, el distinguido diplomático presentó sus
credenciales a S. M. la Reina el 22 de Diciembre úl-
timo.

La noche antes fué obsequiado en Lhardy con un
gran banquete, al que asistieron no solamente cuantos
sucesos y noruegos residen en Madrid, sino otros
muchos que viven en provincias y que acudieron de-
seosos de rendir el testimonio de su consideración y
de su simpatía al nuevo ministro.
No fueron invitados a la comida más que dos poris-
tistas españoles; pero en los brindis se hizo tanto hon-
or a España y a sus hijos en general, que no fué
aquella grata impresión de las que se olvidan fácil-
mente.
La muerte del señor Arild de Huitfeldt ha causado
en la colonia sueco-noruega, en España y en Madrid
sobre todo, verdadero dolor. A él nos asociamos sin-
ceramente.

Uno de los efectos de esta desgracia ha sido la sus-
pensión del baile preparado para esta noche en casa
del ministro de Portugal, señor conde de Casal-Ili-
beiro.
El ilustrado diplomático saldrá muy en breve,
acompañado de su familia, para los baños de Alhama
de Aragón, desde donde hará la acostumbrada visita
al encantador vergel del monasterio de Piedra.
Hasta el regreso, pues, de los condes no podrá sa-
berse cuando se efectuará la fiesta, que se ha suspen-
dido, no sin gran pena de la gente joven, amiga de
divertirse, que apenas ve ahora en lontananza nin-
gún baile ó sarao, y en especial de las muchachas que,
según participa un cronista de salones, than a hacer
su entrada en el mundo en el baile de la Legación
portuguesa.

Después de algunos días de estancia en su campe-
to de posesión de Mohernand, acompañada de algunos
de sus amigos, ha regresado a Madrid la duquesa de
Medinaceli.
Hoy han ido a Toledo, con objeto de visitar los no-
tables monumentos de la ciudad imperial, el embajador
de Inglaterra, sir Clave Ford, y el ex-ministro de Ne-
gocios Extranjeros de la Gran Bretaña, lord Rosebery,
que se halla actualmente viajando por la Península.

Mañana se celebrará en Madrid la ceremonia de to-
marse los dichos de la bella señorita de Jarava, hija del
señor de Betegón de igual apellido, y el joven mar-
qués de Valada, que se seguirá la fiesta, que se ha suspen-
dido, no sin gran pena de la gente joven, amiga de
divertirse, que apenas ve ahora en lontananza nin-
gún baile ó sarao, y en especial de las muchachas que,
según participa un cronista de salones, than a hacer
su entrada en el mundo en el baile de la Legación
portuguesa.

Se halla en Madrid desde hace algunos días la se-
ñora condesa de Bureta, que pertenece a la principal
nobleza de Aragón.
M.
UNA BODA ISRAELITA
TÁNGER 18 de Abril de 1891.
Me halló aquí porque he venido, que no deja de ser
una razón poderosísima, y después de ver lo notable,
y para mí nuevo, que tiene esta ciudad mora, iba a
embarcarme esta mañana para Gibraltar, cuando el
distinguidísimo é ilustrado diplomático D. Agustín
G. del Campillo á decirme que suspendiera mi viaje,
pues había conseguido á mi nombre una invitación
para asistir a una boda israelita de gente rica, que se
celebraría a las dos de la tarde entre la hermosísima
judía señorita Mazalib Levy y el joven y acaudalado
comerciante D. Salomón E. Levy, ambos unos veint-
idos de Tangor, en unión de sus familias.
Semejante convite para un forastero, y por ende
cristiano, no podía menos de considerarse como
una ríche trouvaille, de las que caen pocas en libra,
y por toda respuesta abracé al señor Campillo y me
pusé a sus órdenes para la hora indicada.
A las dos menos minutos entráramos mi amigo y
yo en la morada del novio; un verdadero nidó de
amor, en que el ornato del suelo, techo y paredes con-
traría parejas, por su buen gusto y riqueza, con el mo-
biliario y objetos de arte.
En un salón estaba instalada la sinagoga para el
solemne acto de los desposorios. En el fondo habíase
colocado un rico dosel de telas preciosas, y bajo él, en
sobre raso con letras de oro.

El salón, los corredores, las galerías y los patios, lili-faralmente enjambados de gente, ¿quién qué gente! Cincuenta mujeres, en su mayor parte judías, en su mayor parte jóvenes, todas hermosas; algunas resplandecientes de hermosura.

¡Cuántas mujeres capaces de volver locos a quinientos hombres; vestidas, las que llevaban el traje de modista, con una simpatía y un derroche de alhajas que corrían parejas con el lujo y el refinado gusto de las *toilettes* y de las joyas modernas de las damas.

Confiése que a mí, que no soy de los que menos han corrido por esos mundos, me sorprendía tanta hermosura, tanta riqueza y, lo que es más, tantas caras de mujer rebosando alegría y saliendo del alma por los ojos, negros y rasgados.

El traje berberisco de las señoras y señoritas, que lo habían vestido para dar color y realce a la economía, daba la nota fantástica en aquella reunión en que la monotonía del traje se encontraba cortada por la luz y los colores, con los destellos de las piedras preciosas.

Chinelas de terciopelo bordadas de oro, con diamantes, topacios y esmeraldas. Como falda una especie de manto de terciopelo de fina seda, con franjas, galones, Hatas y flecos de oro.

Chaquetilla a la griega, encajada de bordados de oro, con mangas perdidas de rica blanda. Pecheras en que la tela desaparecía ante profuso bordado, y cubierta la cabeza con el típico pañuelo de crepón, flotando sus largas puntas por detrás y cubriendo bien la frente, sujeto en torno de la gentil cabeza con brillantes y esmeraldas como avellanas, plumas y palmas de perlas y diamantes. Zarcillos y colgantes, anillos, sarracinas, dobles brazaletes con cadena, joyas típicas de la familia, y otros detalles que a un hombre se le escapaban, y con todo ello se tendrá una idea aproximada del traje que he intentado describir y que, según me han dicho, puede costar, sin las alhajas, el más modesto, cien onzas de oro.

Y todo ello nuevo, flamante, resplandeciente. Con semejante atavío no hay mujer fea. La que es hermosa deslumbra y arrebatada al que menos caso haga del eterno fenómeno.

Las correctísimas facciones de las hebreas; su negro y sedoso cabello; esa mirada lánguida y tristonca, que parece que en ella se duermen los ojos, y de cuando en cuando su violento despertar para penetrar con la mirada allá donde discurre el pensamiento, descubre, al observador que no se impresiona, todo un mundo de ideales y de cosas que no se ven, que no se oyen, que no se hablan, que no se escriben, que no se leen.

La coronación típica es muy breve. Da comienzo, y los hombres se ponen los sombreros. Da comienzo, y el futuro entrega a la futura el anillo, y los testigos lo examinan para cerciorarse de que no es falso, pues entonces sería falso el casamiento.

El rabino lee en alta voz las cláusulas del contrato matrimonial, que la vispera se ha leído en familia a los parientes y amigos de entrambas.

Dice y canta sus rezos el ministro del Dios de Israel, y lo acompañan los fieles. En una copa se bendice vino, y después se arroja al suelo con copa y todo, enajonándose en el acto una plegaria para desear a los cónyuges que sea la mayor desgracia la rotura de aquel vaso y la pérdida de aquel vino.

Nuevas preces, y ha terminado el acto solemne. Los novios son ya marido y mujer.

La desposada es la primera que debe comer los manjares de la boda, y es conducida hasta el lugar en donde se hallan, poco a poco, y del brazo de cada uno de los amigos más íntimos de su casa.

Se abre el buffet. Estaba espléndidamente servido, y los caballeros ofrecieron el brazo a las señoras.

Las conversaciones particulares se animaron, y yo tuve ocasión de apreciar la cultura de toda aquella encantadora falange femenina, que hablando en castellano, que es su lengua, posee el francés y el inglés a la perfección.

Una criatura preciosa, de correctas líneas, de talle flexible como una palmera y de una fisonomía inteligente y viva, nacida en Tánger y sin haber salido de su pueblo natal, habló conmigo de viajes y de literatura francesa y española, con la humildad del que sabe y que no quiere alardear de suficiencia.

Mi amigo el señor Campillo me presentó a las señoras de Benichimol y de Nahon, esposas de los dos banqueros importantes de Tánger, de Beasayán, de Abadías, de Huelmo y de Pariente. Eran dos, hermanas, me obligaron a que los diara recetas especiales de algún guiso, a cambio de las que ellas me dieron del dulce de tomate y de la *Adafina*, dos platos enteramente nuevos para mí, y que formulé, según mis maestras africanas, en el tomo del mes actual de mis *Conferencias culinarias*.

La madre del señor Campillo y su distinguida esposa me fueron nonabrando a todos los concurrentes, entre los que se hallaban el ministro plenipotenciario de Austria con su señora, el de Portugal, el encargado del Negocios de Francia, M. de Nollet, jefe del delegado de Correos de la República francesa, y una porción de personas más de distinción y de candor.

Un sexteto de moros formaba orquesta en el patio, y desde que empezó la ceremonia no dejaron de cantar ni de tocar tres violines, un erbag, una guzla y un pandero.

Es tal la profusión de dulces de la boda que después del *lunch* se distribuyen entre los convidados, que antes se da a cada uno un pliego de papel para que los guarde y los lleve.

A las cinco de la tarde se retiraba la gente de la casa de los recién casados, haciendo votos por su felicidad, que yo les desee completa.

ANGEL MUÑOZ.

PROPOSICIONES DE LEY

Se han presentado en el Congreso, y las secciones, en su reunión de esta tarde, han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Barrio y Mier, en nombre de la Comisión de Fomento, para que se conceda un premio de 500.000 pesetas al plan general de carreteras que, partiendo de Fuentedrabado, termine en Trasobares (Zaragoza).

Del señor Gómez Pizarro, autorizando la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Bilbao, termine en Santurce, con un ramal que una esta línea a la de Durango en la estación de Dos Caminos.

Del señor Vincenti, autorizando al Gobierno para que adopte las medidas necesarias para la vigilancia de los trenes y seguridad de los viajeros; declarando puerto de interés general de segundo orden el de Pontvedra; incluyendo en el plan general de carreteras una que, partiendo de Cangas de Morrazo, vaya a enlaces de la parroquia de Vilaboa con la que atraviesa el límite de la misma; prohibiendo el uso de los aparejos de pesca denominados «boliches» o «trabuquetes»; autorizando al Ayuntamiento de Pontvedra para adquirir un edificio con destino a Casa-Hospicio; dictando reglas para la instalación y explotación de las industrias eléctricas, y reorganizando la Comisión de reformas sociales, creada por Real decreto de 5 de Diciembre de 1883.

Del señor Landecho, sobre concesión de un ferrocarril de Luno a Pedernales (Vizcaya), con facultad de continuarlo a Mundaca ó Bermeo.

Del señor Barrio y Mier, exceptuando de la desamortización todos los montes y otros terrenos destinados a la producción de pastos ó arbolados, y demás servicios conciliares, y autorizando la construcción de varias carreteras en la provincia de Valencia.

Del señor García San Miguel (D. Crescente), eximiendo del pago de derechos de exportación el tabaco de la isla de Cuba.

Del señor Elías de Molins, declarando exentos del pago de contribución territorial a los propietarios de viñas destruidas por la filoxera, y prohibiendo en España y provincias de Ultramar la fabricación de vinos artificiales.

Del señor Calbetón, cediendo a la Cámara de comercio de San Sebastián el uso de los terrenos del muelle de aquel puerto para la construcción de almacenes y tinglados; disponiendo que los azúcares de las provincias de Ultramar sólo satisfagan a su introducción en la Península é islas adyacentes el 50 por 100 del impuesto de consumos, siempre que el transporte se haga directamente y en bandera nacional, y reformando la legislación hipotecaria de Cuba y Puerto-Rico.

Del señor Eguiluz, sobre concesión de un ferrocarril económico desde el monte y minas del Aizu, en los términos municipales de Sopuerta y Arcañales, hasta los muelles-embarcaderos de Castro-Urdiales.

Del señor Ocheandiano, dictando reglas para el pase a las escalas de reserva de los jefes y oficiales del ejército.

Del señor Bushell, mandando formar los planos definitivos acotados de todas las líneas de ferrocarriles abiertas a la explotación, y estableciendo bases para el ingreso y ascenso en los destinos de la administración pública.

La proposición de ley del señor Vincenti, relativa a seguridad de los viajeros en ferrocarril, dice así: Artículo 1.º «Quedan obligadas las empresas de ferrocarriles a llevar a cabo, en el término de seis meses, la intercomunicación de los trenes y sus paradas por medio del sistema de alarma y de matrícula que se designe por el Ministerio de Fomento.

Art. 2.º El Gobierno, previo informe de la Junta Superior facultativa de Caminos, acordará se efectúe, dentro del plazo más breve posible, la revisión del material móvil de ferrocarriles y fijará las transformaciones que en el mismo deberán efectuarse y plazo de su planteamiento.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para que, de acuerdo con dicha Junta, ponga en vigor en el término de dos meses las medidas y reformas de carácter administrativo que exigen la debida vigilancia de los trenes y la seguridad de los viajeros.

Art. 4.º Para los efectos de la disposición anterior, las reformas que se acuerden se consignarán en el reglamento de policía de ferrocarriles.

La Gaceta.

La de hoy contiene las siguientes resoluciones: Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 20, prorrogando por tres meses más la comisión del servicio que desempeña en la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia el abogado fiscal del Tribunal Supremo D. Antonio Elegido y Lizcano.

Otros, de igual fecha, trasladando a sus deseos, a la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Lorca a D. Pedro Espinosa y Martínez, presidente de la de Cartagena; a esta vacante a D. Antonio Maldonado y González, presidente de la de Ciudad Real, donde resulta incompatible; a su instancia, a esta plaza a D. Nazario Vázquez Guerrero, presidente de la de Baza; a esta vacante a D. Francisco Rodríguez García, que lo es electo de la de Teruel; a sus deseos, a magistrado de la territorial de Zaragoza a D. Manuel Pascual y Calvo, presidente de la de lo criminal de Ponferrada, y, también a sus deseos, a esta vacante a D. Ricardo Pérez de Castro, fiscal de la de Alicante; a esta vacante a D. Pedro del Castillo y Pérez, presidente de la de Alcañiz, donde resulta incompatible; a presidente de la de Alcañiz a D. Antonio María Camps y Guamis, que lo es de la de Seo de Urgel, donde resulta incompatible; a presidente de la de Tafalla a D. Isidro Esquer y Escuder, que sirve igual cargo en la de Bilbao; a esta vacante a Don Pablo Arráiz é Irureta, que sirve igual cargo en la de Tafalla, y a presidente de la de Seo de Urgel a Don Anastasio Mendoza y Ordoñez, fiscal de la de Ciudad Rodrigo.

Otro, de igual fecha, promoviendo en el turno cuarto, a presidente de la de Tortosa al señor Blasco y Oliver, magistrado de la de Alicante.

Otro, de igual fecha, indultando a Juan y Federico Sánchez Rocas del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto y de la multa de 125 pesetas a que fueron condenados por la Audiencia de Talavera en causa por el delito de desacato.

Otro, de igual fecha, indultando a Juan José López Corriollo del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional a que fue condenado por la Audiencia de San Clemente, por delito de lesiones.

Otro, de igual fecha, comutando el resto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor a que fue condenado Ignacio Miguel del Corral Vicente por la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, por igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito de homicidio.

Ultramar.—Real orden, fecha 14, declarando incapacitados para formar parte del Ayuntamiento de Rancho Veloz (Cuba) a los concejales D. Francisco Navarro, D. Agustín Otero y D. Victoriano Fernández.

Junta de Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Junta durante la segunda quincena del mes de Febrero último.

LA CUESTIÓN DE LAS CARNES

La causa ostensible de haberse planteado de nuevo el problema del encarecimiento de la carne es, según dicen los especuladores, la crisis pecuaria que viene sintiéndose en nuestro país desde hace algunos años, por la falta de pastos. El ganado está flaco y el ganadero aumenta el precio a medida que el peso disminuye, o lo reserva por sí en la primavera engordará más y podrá ser vendido a un precio más alto.

Así es que el poco ganado que ahora viene a Madrid, se vende muy caro al tabajero. Cuando el conflicto por la supresión del beneficio del oro, se vendía en el Matadero la arroba de carne de 56 a 60 reales. Anteyar se ha pagado a 83, y ayer, según dijo a un periódico el presidente del gremio de tabajeros, D. José Vázquez, a 90.

«Puede el carnicero que compra la carne a esos precios venderla a los corrientes? De ninguna manera, no ya costando a 90, sino a 83. A este precio resalta el kilo a 1,80. El carnicero de la venta a 2,50 sin hueso, a 1,80 con hueso, y a 1,20 la de falda, pecho y pescuezo.

En una arroba de carne, la menor parte es la que se vende a 2,50, y en cambio es mucho mayor la de 1,20.

De manera que, echando un cálculo aproximado una y otra, resulta que el carnicero vende el kilo de carne a 1,60. Costándole la arroba a 83 reales, sale el kilo a 1,80. Pierde, por lo tanto, en cada kilo 20 céntimos, según dicen los tabajeros, aunque nosotros no nos hemos decidido a creerles en absoluto, porque no parece verosímil que se sostenga un comercio en que se pierde.

Según dicen, a estas horas muchos carniceros, los más pobres, han tenido que cerrar sus establecimientos. Los que continúan con más recursos se sostienen sin perderlo, por mantener la parroquia; y con la esperanza de que, al conjurarse la crisis, podrán obtener alguna indemnización. Por de pronto logran allegarse aquellos parroquianos que quedan los que, sin fuerza para resistir la crisis, cierran sus establecimientos, con lo cual se demostrará una vez más que el pobre es el único que pierde, lo mismo entre los consumidores que entre los vendedores.

El consumidor rico podrá pagar la carne a más subido precio, como el expendedor de recursos puede sobrellevar la pérdida de ahora. El consumidor pobre dejará de comer carne, y el expendedor que no tiene dinero se arruina.

¿Podrá hacerse algo para conjurar el mal? Aquellos grandiosos proyectos para abastecer a Madrid de carne buena y barata, ó siquiera para evitar estos conflictos, siguen durmiendo en los archivos de la Casa de la Villa, sin que logren despertarlos el clamoreo de la opinión, las aspiraciones justas de los ganaderos y el interés de una importantísima agrupación industrial.

Más diremos aún: no vemos que los mismos ganaderos a favor de los cuales se han dictado recientes medidas, correspondan a ellas apresurándose a salir de carnes en buenas condiciones a Madrid.

LA MANIFESTACIÓN DE 1.º DE MAYO

En Barcelona. (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) BARCELONA 21 (10,20 mañana).—Dicen de Mauresa que muchos fabricantes de esta población persisten en la idea de cerrar sus fábricas antes del 1.º de Mayo, en previsión de los perjuicios que se les pueden originar con la paralización de los trabajos.

En la capital el 1.º de Mayo será un día festivo, pues los comerciantes cerrarán las puertas de sus establecimientos.

Esta medida obedece al temor de que ocurra una colisión entre anarquistas y socialistas, y las autoridades tienen que mediar para restablecer la tranquilidad.

Los socialistas dan seguridades de que ellos no han de turbar el orden, añadiendo que recabarán el auxilio de la autoridad si los anarquistas intentaran insularlos en los meetings que celebran el día 1.º de Mayo.

Por su parte, los anarquistas se muestran muy irritados y procuran animar a algunas asociaciones para que secunden la huelga general, a lo cual no se muestra dispuesta la mayoría de la clase trabajadora. La opinión aplaude las medidas de precaución adoptadas por nuestras autoridades civiles y militares para la tranquilidad del vecindario.

Se calculan en 20 las reuniones obreras que habrá el 1.º de Mayo.—R.

En Bilbao. Acerca de la prisión de un anarquista en la invicta villa, *El Noticiero Bilbaíno* dice lo siguiente: «Con motivo de una confidencia que días atrás tuvo el gobernador, telegrafió en seguida al de Santander

y a otras autoridades de los pueblos de aquella provincia, y práctico por su parte activas diligencias que han dado por resultado el que ayer trajera conducida a Bilbao una pareja de la guardia civil de la provincia de Santander una caja con peso de 134 kilos, perfectamente cerrada y acondicionada, dentro de la cual había una porción de cajas de zinc, también muy bien acondicionadas, que contenían revólveres, cartuchos de dinamita, petardos, mechas y otros explosivos, y fué cogida por la Guardia civil en la carretera que une la provincia de Vizcaya con la de Santander, cuando la conducción sigilosamente a Somorrostro a disposición de unos cuantos anarquistas que parece han llegado a aquella zona minera.

Hecha la entrega de dicha caja en el Gobierno civil, la pareja del benemérito Cuerpo marchaba por el puente del Arenal a uso de las seis de la tarde a descansar en el cuartel, cuando vio a un sujeto a quien buscaban las autoridades, y lo detuvo, conduciéndolo al Gobierno civil.

El detenido, que es un joven bastante bien portado, fué encerrado después del interrogatorio.

Al poco rato se oyó ruido dentro del calabozo; entraron en él los guardias, el gobernador, y el delegado de Vigilancia, después de grandes esfuerzos, pues el preso había sujetado la puerta para que nadie entrara, y vieron que el detenido había arrancado un banco, que colocó en la reja, la cual removió para escaparse.

En vista de esto, el delegado se encerró con él en un cuartel, y después de un largo interrogatorio se pudo averiguar, por sus contestaciones incoherentes, por las muchas contradicciones en que incurrió y por sus máximos antecedentes, que es un anarquista, compañero de los que se hallan en la zona minera, y portador ó comisionado, según parece, de la caja de materias explosivas.

Fuertemente atado, fué conducido después a la cárcel.

Tal vez no parean aquí los descubrimientos que viene haciendo el señor gobernador civil.

Después hemos sabido que el mencionado sujeto se escapó del Gobierno civil de Santander, adonde lo condujeron por haber perpetrado el robo y que, últimamente, y después de una porción de fechorías que cometió, se le escapó a los mismos guardias de ayer cuando lo conducían en una ocasión de Santander a Valladolid, por cuya circunstancia lo conocieron en el puente del Arenal.

Al llevarlo ayer a la cárcel, le dijo a uno de los guardias: «El día que me pongan en libertad, te corto el pescuezo.»

El preso se expresa con facilidad y es hábil y astuto.

Un periódico de esta corte dice, sobre este asunto, que no se trata de un anarquista, sino de un fagado de presidio, y que la caja, que tenía, entre otras cosas, doce cartuchos de dinamita, se la enviaba una mujer a su marido, que está en Puerto-Rico.

Los periódicos de Bilbao, por su parte, no rectifican, sino que mantienen la primera de las versiones citadas.

En Zaragoza.

Los carpinteros de la heroica ciudad han dirigido un manifiesto a sus compañeros recomendándoles la prudencia y que se inspiren en procedimientos legales para alcanzar lo que desean.

Añaden, en el citado documento, que deben los obreros mirar como a enemigos a todos aquellos que intenten perturbar el orden.

El documento ha producido excelente impresión en el vecindario, pues demuestra de un modo bien claro que la clase obrera de Zaragoza se inspira en móviles de templanza.

En Portugal.

Puede decirse que en el vecino reino el 1.º de Mayo será un día en que trabajarán los obreros en la mayor parte de las ciudades, y hasta en Lisboa y Oporto no puen solamente un reducido grupo de ellos abandonar sus trabajos, sino que se abstendrán de salir a las calles.

Todo quedará, pues, reducido a la celebración de algunos meetings, en el citado día, en contado número de ciudades.

ULTIMAS NOTICIAS

En Madrid.

Los anarquistas han solicitado esta tarde permiso para celebrar una reunión con objeto de discutir sobre las «diferencias del socialismo autoritario y del socialismo anárquico.»

(De la Agencia Mencheta.)

BILBAO 22 (1,40 tarde).—Los gobernadores civil y militar han marchado hoy a la zona minera para girar una visita.

Háblase del meeting que piensan celebrar los anarquistas el domingo próximo para contestar a las alusiones que les hicieron los socialistas en el del Teatro Romea.

Esto es ridículo, pues aquí los anarquistas no llegan a ser tantos.

Trátese de celebrar el domingo una novillada para destinar sus productos a socorrer a los obreros sin trabajo.

Cádiz 28 (8,50 mañana).—Los trabajadores de algunos pueblos de esta provincia insisten en declararse en huelga el 1.º de Mayo.

Salvochea y otros continúan pronunciando animados discursos en las reuniones semanales del Circulo Obrero.

Comenzan a llegar fuerzas de la Guardia civil, que se reconcentrarán en esta capital.

EL MARQUÉS DE VALDESPINA

Eyer falleció en su casa-solar de Ermua (Vizcaya) D. Juan Nepomuceno de Orbe y Manaca, marqués de Valdespina, y una de las personalidades más salientes de la política de estas últimas décadas.

Friaba ya en los setenta y cuatro años, y desde los trece servía la causa que consideraba la última, sin una vacilación ni un desmayo. Era de los varones, a usantigo, que consagraban su vida entera a su Dios y a su Rey, no regateando nunca en este servicio ni su persona ni sus bienes.

El marqués de Valdespina—cuyo título otorgó Felipe V en los comienzos del siglo pasado—peló a favor de ambos Pretendientes en ambas guerras civiles. En la segunda dirigió la carga de caballería que decidió a favor de las tropas carlistas la jornada de Erandio, y en la de Laca, también adversó para las armas liberales, aunque no estaba obligado por su situación en aquellos días a tomar parte activa, acometió en la vanguardia cuando la infantería cargó a la bayoneta.

En la primera de ambas acciones recibió tres heridas; sus bienes fueron confiscados repetidas veces, y sus palacios y mansiones señoriales de las Provincias destruidas, por la dura ley de las represalias y por el enceno de las luchas civiles, cuando fueron asaltados por sus enemigos.

Hombre de valor a toda prueba, según hemos indicado, y de fidelidad a su causa no menos probada, usó de sus facultades en la causa más importante que haya batallado siempre, en todos terrenos, frente a nosotros, no ha de impedir que reconozcamos las prendas del difunto.

Era el único titulado capitán general que existía nombrado por D. Carlos, y jefe ahora del partido carlista en la región vascongada.

Cuando el marqués de Cerralbo fué insultado y agredido en Valencia, más aun que por la barbarie de las turbas, por voluntaria negligencia de las autoridades fusionistas, el de Valdespina le acompañaba en el coche, y luego en la fonda, compartiendo con su amigo los peligros y vicisitudes de aquel día.

La pérdida del huésped vizcaíno es la quinta importante que en el día de ayer ha experimentado el partido carlista, ya harto quebrantado por la escisión de Nocedal. Primero Castells, luego Montoya, después Ceballos; más adelante el marqués de Monroy, ahora el de Valdespina... El bando absolutista ha quedado, según se ve, privado de la mayor parte de sus hombres de más valer y más empuje.

El jefe actual del partido, señor marqués de Cerralbo, saldrá probablemente esta noche para Ermua, con objeto de asistir mañana a las horas funebres del que fué su amigo y correligionario.

EL ESCULTOR CHAPU

El año presente es fatal para el arte francés. Empezó por la muerte de Meissonier, y a la suya ha seguido la de pintores y escultores de nota.

Uno de estos, de los primeros en el arte contemporáneo, ha fallecido ayer en París, y no de edad muy avanzada: a los cincuenta y ocho años. Aludimos a Enrique Miguel Antonio Chapu, nacido en Lemée (Seine et Marne) el 29 de Setiembre de 1833.

En la capital de la nación, donde se estableció desde muy joven, tuvo por maestros el famoso escultor

Pradier, Duret, igualmente muy reputado en escultura, y el pintor, no menos estimado, León Coqueix.

En los veintidós años, en 1855, obtuvo en concurso público el gran premio por su grupo de «Cleopatra y Bionto», que era el asunto del certamen. El «Triptolemo» que, como pensionado en Roma, ejecutó en 1859, y al «Curcio inventando el caduceo», en 1861, acrecentaron su renombre.

Las principales obras de Chapu, a partir de aquella fecha, son el busto en bronce del pintor León Bonnat, «El sembrador», «La muerte de Clivia», «El arte mecánico» (para el Tribunal de Comercio de París), las «Caridades» de la galería de las máquinas en la Exposición Universal de 1867; un medallón primero, y una estatua después, de Juana de Arco; los bustos en bronce ó mármol del conde Duchatel, el doctor Civiale, el conde de Montalembert, el abate Bruyère, Vitel, Milo, Sebillot, Questel y Alejandro Dumas padre.

«La juventud» estatua en mármol; «Berryer», lo mismo; «La cantante», para el teatro de la Ópera, y algunas otras, han sido las obras más notables de la última época del artista.

Chapu había obtenido muchas medallas, grandes premios, premio de honor y la cruz de la Legión de este nombre; era considerado como uno de los maestros de la escultura francesa de nuestros días, y como tal respetado y enaltecido.

La figura de Juana de Arco, de rodillas, en oración, se considera fundadamente como una de las mejores, si no la mejor de sus producciones. En ella, con efecto, supo armonizar el idealismo que resplandece en el rostro con la «doncella» de Orleans, con el realismo de su cuerpo y vestidos, que son de una simple pastora, y modelo de exactitud y vigorosa ejecución.

Chapu pertenecía a la generación de los estatuarios franceses, que, cuando este arte decaía y callaba en Europa, incluso en Italia, lo realizaban, mediante un estudio profundo del natural y un culto razonado, al clasicismo de buena ley que ha de predominar siempre en toda buena escuela de escultura.

ELECCIONES MUNICIPALES EN MADRID

Los comités conservadores han acordado ya las candidaturas de concejales. Si no sufren alteración serán éstas, en las que se deja el último lugar a las oposiciones:

Palacio (cuatro candidatos): D. Rafael Díez Argüelles, D. Manuel Novella y D. Benito Alderete. Latina (cuatro candidatos): D. Luis Ramírez Bascan, D. José Viseo López y D. Isidro Tordeillas y Gálvez.

Centro (tres candidatos): D. Santiago Udaeta y el marqués de Camarillo.

Buenavista (tres candidatos): D. Manuel Ginés Hernández y el marqués de Arenzana.

Inclusa (tres candidatos): D. Camilo Laorga y Don Antonio Aguilu.

Congreso (dos candidatos): D. Juan Villanova. Hospicio (dos candidatos): D. Hilario Peñasco. Hospital (dos candidatos): D. Eduardo Menéndez Tejo.

Universidad (dos candidatos): D. Juan Rincón. Audiencia (dos candidatos): conde de San Román.

Los fusionistas y republicanos tienen también discurtidos varios nombres, y publicados algunos en la prensa; pero, como todavía no son definitivos, nos abstendremos de darlos a luz.

LAS FIESTAS DE SEVILLA

Carreras de caballos.—Carreras de velocipedos.

Ayer fué primer día de carreras en el Hipódromo de Tablada. Un tiempo muy hermoso favoreció la fiesta hípica, que estuvo muy animada.

Ganó la primera carrera, premio de aquella Diputación provincial, Diana, del marqués de Villamejor; la segunda, militar, el caballo *Almeja*, del que era jinete el señor Martín Carrero, oficial del regimiento de dragones de Santiago; la tercera, *Criterium*, después de una lucha muy reñida, *Bellone*, de Villamejor; la cuarta, de obstáculos, *Nordcap*, de Fernán-Núñez, y la quinta *Gasconne*, de Villamejor también.

Ya hemos dicho que las carreras de velocipedos se verificarán definitivamente el próximo día 2 de Mayo. El Velódromo nuevo está situado en la huerta del Carmen, camino de Tablada, y tiene una pista de ocho metros de diámetro por 270 de circulo. Alrededor de la misma se colocarán los palcos que se instalarán en la plaza de San Francisco para ver desfilar las procesiones de la Semana Santa, y detrás de aquellos varias filas de sillas. La Sociedad se ha visto en la necesidad de alquilar los citados palcos por haber impedido la premura del tiempo que pudieran construirse para las fiestas las magníficas tribunas de hierro que forman parte del plano del Velódromo.

Correrán en competencia los socios del *Veloz-Club* de Sevilla con los de Lisboa, Oporto, Córdoba y Málaga.

LA COMISIÓN DE LÍMITES

EN MARRUECOS

Los telegramas de Melilla que publica *El Imparcial* explican minuciosamente las dificultades surgidas entre los comisionados de España y los del Sultán para continuar los trabajos de la demarcación de límites en Marruecos.

Los moros quieren que quede comprendida dentro del territorio español una laguna que utilizan como abrevadero, que dista 2.700 metros de la plaza y que realmente pertenece a España por los tratados. La discusión suscitada con este motivo entre moros y españoles fué larga, y aquéllos no consintieron que la Comisión continuase haciendo la demarcación de límites.

Esto ocurrió el día 20. Ayer 21 continuaron los trabajos, y, con referencia a un moro, añade un telegrama de la plaza de Melilla que el trazado va por delante de la laguna y que ésta había sido cedida a los riffeños, de manera que el radio de influencia de España por aquella parte es sólo de 2.700 metros.

Esta laguna, que es de todo punto indispensable a los moros, no tiene tampoco grandes ventajas estratégicas para España, razones ambas que han tenido los comisionados españoles para no mostrar gran empeño en comprenderla dentro del trazado.

Después de esto se cree que terminarán pacíficamente las operaciones de la demarcación.

LA CUESTIÓN SOCIAL Y LA CIENCIA

Con este título publicó ayer en *El Liberal* un notable artículo el señor Echegaray. He aquí lo que el